

 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	Página
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F06

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 072 DEL 2026 SUSCRITA ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **HOSPITAL** y el doctor **CARLOS ALBERTO BURBANO NARVAEZ** con cedula de ciudadanía número 4.611.820 de Popayán/en calidad de supervisor del CONTRATO ELECTRONICO No. 072 DEL 2026 y quien para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y el señor **ROMEL ALFREDO SALAMANCA REY**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.297.909 de Bucaramanga, quien obra como representante legal de **SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS**; identificado con NIT: 830512205-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. NIT 891501676-1
CONTRATISTA:	SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830512205-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	5/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/02/2026
VALOR INICIAL	50.000.000.00
PLAZO INICIAL	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

2. INFORMACIÓN EJECUCIÓN

PERIODO	VALOR INICIAL	OTROSÍ	N° INFORME DE SUPERVISIÓN	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
16/02/2026	50.000.000		1	SP 40297	6.160.868	43.839.132
23/02/2026				SP 40439		

3. BALANCE FINAL

Valor del contrato:	\$50.000.000.00
Valor otro si	\$0.00
Valor Total del Contrato	\$50.000.000.00
Valor ejecutado	\$6.160.868.00
Valor pagado	\$6.160.868.00
Valor pendiente de Pago al contratista	\$0.00
Saldo a Liberar	\$43.839.132.00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de Suministros, CONTRATO ELECTRONICO No. 072 DEL 2026, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en



**HOSPITAL SUSANA
LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E**

Página
Versión:
Código:
SLV-GJ-01-F06

consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, la supervisora asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

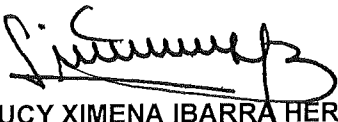
Hacen parte integral de esta acta el estado de cuenta, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los **11 MAY 2026**

POR EL HOSPITAL

POR EL CONTRATISTA


Dra. LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente HSLV


ROMEL ALFREDO SALAMCA REY
Representante Legal de SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO


CARLOS ALBERTO BURBANO NARVAEZ
Médico Especialista

Proyectó: Natalia S. Bravo / Afiliada Participe ASIES
Revisó: Suly Tatiana Moreno Illera / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Derly Constanza Muñoz / Afiliada Participe ASIES

VIGILADO Supersalud

